

Acta Comisión Triestamental

26 de Agosto.

Hora de inicio	10:30 hrs.
Hora de término	13:00 hrs.
Participantes: Por confirmar. Angelo tiene la asistencia	Académicos: <ul style="list-style-type: none">✓ Ricardo Fuentes Romero✓ Franco Mendoza García✓ Eliana Ponce Santa María✓ Lenka Vallejos Vicencio✓ Jaime Villanueva Águila Funcionarios: <ul style="list-style-type: none">✓ Juan Castillo Rojas Estudiantes: <ul style="list-style-type: none">✓ Mauricio Díaz Oyanadel✓ Angelo Garrido✓ Carla Gómez Pinochet✓ Camilo Hernández Palma
Tabla de contenidos:	<ul style="list-style-type: none">➤ Se establece la necesidad de conocer cómo se hicieron los reglamentos del 150, porque daría pie de cómo reglamentar la escuela para que incluya la triestamentalidad.➤ Se lee artículo de las Sesiones de la U. de Chile de agosto de 2014, respecto de lo positivo de la triestamentalidad.➤ Se hace necesario conocer cómo se regula la elección de decanos, por la Junta Directiva.➤ Se revisa la página http://www.gobernanzauniversitaria.cl/➤ Se continúa con la revisión del reglamento del Senado Universitario de la U. de Chile y se compara con la adaptación a la EUDIM, realizada por el académico Alberto Gallegos. Respecto de este punto, se leen y discuten desde el artículo 15 hasta el 36.➤ Se deberá revisar que las sesiones del senado universitario, coincidan en todo el documento si es que serán semestrales o anual.

	<p>➤ Se destaca el artículo 24 respecto de la audiencia, forma en que se harán las preguntas (oral o escrita), reglamento especial cuando la audiencia sea abierta y grande, orden de prioridad de los contenidos, etc. En este punto, se destaca la opinión de los estudiantes respecto de las sesiones abiertas y reservadas.</p>
--	---